

# Sumándose a los festejos nacionales

Por única ocasión, el Premio Nacional de Vivienda reconocerá al mejor desarrollo habitacional del Bicentenario

■ ■ MAGALI ROLDÁN

Para sumarse a los festejos por el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, este año, y por única ocasión, el Premio Nacional de Vivienda otorgará un reconocimiento especial al desarrollo habitacional que por sus características de diseño, sustentabilidad, verticalidad e integración social ha destacado a lo largo de los 200 años de vida independiente.

El Premio Nacional de Vivienda es el máximo galardón que reconoce la excelencia en las prácticas habitacionales en México, además de que se ha convertido en un elemento orientado a incentivar la realización de mejores proyectos que logren abatir el rezago habitacional del país y así brinden mejor calidad de vida a la población.

La finalidad del premio es otorgar un reconocimiento nacional al esfuerzo que realizan los diversos agentes que participan activamente en el proceso de construcción de vivienda en México, y que de esta manera contribuyen realmente en la ampliación de la oferta habitacional del país.

Asimismo, el otorgamiento del Premio Nacional de Vivienda bus

ca mejorar la situación del sector, a través del reconocimiento a las buenas prácticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población para que adquieran un patrimonio.

Los conceptos que se tomarán en cuenta para la entrega del galardón serán factores orientados a mejorar las prácticas en planeación y desarrollo urbano, sistemas constructivos, tecnologías, financiamiento, reducción de costos, simplificación de trámites administrativos y conservación del medio ambiente.

Debido a que se presentó un desfase en las entregas del premio, este año se otorgarán los premios 2009 y 2010, donde los diferentes contendientes podrán participaren cinco categorías, cuatro de ellas estructurales y una categoría especial.

• **Desarrollo habitacional sustentable**

Conjunto de viviendas que aplica conceptos y criterios de diseño y construcción para el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

• **Esquemas financieros**

Desarrollo e innovación de esquemas y mecanismos jurídicos, financieros, administrativos y fiscales que optimicen la adquisición de una vivienda digna.

• **Producción social de vivienda**

Proyecto habitacional realizado con la participación de los beneficiarios finales, dirigido a

atender sus necesidades de vivienda.

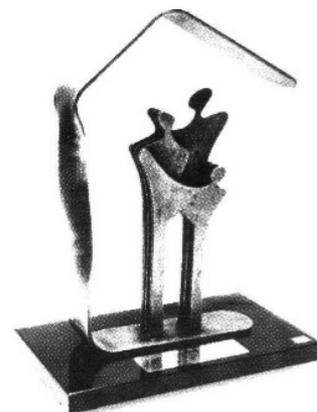
• **Integración urbana**

Uso integral del equipamiento y de los servicios urbanos existentes en la densificación de los desarrollos habitacionales ubicados en zonas que ya se encuentran urbanizadas.

• **Bicentenario**

Es una categoría especial que únicamente se otorgará en esta edición del premio y está orientada a reconocer la excelencia del desarrollo habitacional que ha trascendido durante los últimos 200 años.

Actualmente, el gobierno federal trabaja con una política pública de vivienda sustentable, donde es importante resaltar la labor que realizan quienes participan en el fomento de una gran acción social como lo es dotar con una vivienda digna y eficiente a quien en verdad lo necesita. ■ ■



LA ESTATUILLA REPRESENTA a la familia en su vivienda. FOTO: CORTESÍA

